

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DEL I CONGRESO PROVINCIAL: LOS RECURSOS CULTURALES COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO EN LOS TERRITORIOS LOCALES.**

Desde el Servicio de cultura de DPZ se desea organizar el I CONGRESO PROVINCIAL: LOS RECURSOS CULTURALES COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO EN LOS TERRITORIOS LOCALES. La finalidad es que los alcaldes, técnicos y todo aquel que pueda estar interesado reciba una serie de directrices para realizar una evaluación y un diagnóstico que luego le permitan poner en marcha en su municipio o territorio ideas y acciones encaminadas a fomentar la cultura como motor de desarrollo.

La Diputación de Zaragoza ha recuperado en sus dos últimos años la necesidad de utilizar los recursos culturales, en su más amplia expresión, como elemento fundamental de identidad cultural y desarrollo económico territorial.

Para ello considera imprescindible la formación específica de todos los agentes públicos y privados que intervienen en la gestión de los recursos locales para que se conviertan en producto avalado por una gestión de calidad a la altura de las pautas establecidas a nivel internacional.

En el I Congreso provincial se mostrará cómo hay experiencias en marcha que han logrado convertir los elementos que identifican a un territorio-localidad-municipio- en motor de desarrollo y elementos dinamizadores a largo plazo.

La actividad se plantea como la presentación de experiencias que puedan guiar a los asistentes a reflexionar sobre las particularidades de sus territorios y donde se definan las posibilidades y las pautas de calidad que podrían ser aplicadas en el futuro.

### **OBJETIVOS DEL CONGRESO**

- Ser un espacio de reflexión en torno a experiencias reales de éxito
- Ser la base para que los municipios puedan desarrollar sus diferentes estrategias y para que DPZ pueda tutelar los diferentes proyectos y fomentar el desarrollo de los municipios.

### **TEMAS A DESARROLLAR**

#### - Territorios ricos /Territorios vacíos:

- Experiencias reales de lugares donde se trabaja desde la cultura y el patrimonio desde territorios que son ricos pero poco poblados.

#### Experiencias de éxito:

- Experiencias en territorio español que pueden plantear pautas a seguir.

#### Posibilidades de futuro:

- Experiencias piloto

Duración: 1 día y medio

Horas: 15 horas aprox.

Días: Viernes tarde y sábado completo (a concretar)

## **INFORMACIÓN PARA LOS LICITADORES:**

### **Objeto del contrato**

Organización científica y técnica del I CONGRESO PROVINCIAL

“Los recursos culturales como herramienta de desarrollo en los territorios locales”.

### **Descripción de tareas que incluye el contrato**

Dirección científica, secretaría técnica y coordinación.

- Línea de contenidos
- Selección de ponentes
- Elaboración de calendario
- Coordinación del evento y registro y control de asistentes
- Promoción y difusión

### **Lugar**

Dependencias de DPZ

### **Precio del contrato**

El presupuesto total de contrato asciende a 21.175,00 euros (17.500,00 euros correspondientes al presupuesto base de licitación y 3.675,00 euros correspondientes al 21% del IVA).

### **Régimen de pago**

Una vez finalizado el congreso se procederá al pago de la factura correspondiente a través de la plataforma electrónica FACE, puesto que el importe presumiblemente ascenderá de los 5.000 euros, con el detalle de los siguientes datos:

Código oficina contable: GE0001147

Código órgano gestor: L02000050

Código Unidad tramitadora: GE0001157 (Área de Gestión de Ciudadanía)

### **Criterios de adjudicación**

La adjudicación se determinará según la oferta más ventajosa y atendiendo a las mejoras de la empresa presente en cuanto a la ampliación de los temas a desarrollar y de coordinación del curso.

### **Presentación de ofertas**

Las ofertas se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Zaragoza en los plazos especificados en la misma. La empresa tendrá que enviar una memoria en la que se desarrollen los siguientes puntos para el poner en marcha el **I CONGRESO PROVINCIAL: LOS RECURSOS CULTURALES COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO EN LOS TERRITORIOS LOCALES.**

- a) Dirección científica y secretaría técnica
- b) Línea de contenidos
- c) Selección de ponentes
- d) Elaboración de calendario
- e) Coordinación del evento y registro y control de asistentes
- f) Promoción y difusión

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE